GUATEMALA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

LICDA. ANA CLAUDIA MONZÓN PEÑALONZO DE SUASNAVAR Directora General de Patrimonio Cultural y Natural Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	ADA REBECA GIRÓN LÓPEZ DE FIGUEROA	CUI:	1645-57393-0509
Número de contrato:	029-1379-2025-DGPCYN-MCD	Acuerdo Ministerial:	773-2025
Servicios (Técnicos o Profesionales):	SERVICIOS TECNICOS	Nit del Contratista:	6271553-4
Número de Factura:	1785808491	Serie:	B970EE33
Honorarios Mensuales:	4,500.00	Período del Informe:	SEPTIEMBRE 2025
Monto Total del Contrato	20,032.26	Plazo del Contrato:	18/08/2025 AL 31/12/2025
Unidad Administrativa donde presta	Museo de Arte Colonial		

Objetivos del Contrato:

los servicios:

"EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus SERVICIOS TECNICOS para el MUSEO DE ARTE COLONIAL del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a los principios de la ética probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Brinde apoyo al museo de Arte Colonial, ciudad de Antigua Guatemala en tema de limpieza en salas de exposicion de museo y servicos sanitarios
- b) Brinde apoyo en el museo de Arte Colonial, ciudad de Antigua Guatemala en apertura de bitrinas de exposicion para mantenimiento y limpieza
- c) Apoye en el museo de Arte Colonial, ciudad de Antigua Guatemala en limpieza de oficinas de la administración del museo
- d) Apoye al museo de Arte Colonial, ciudad de Antigua Guatemala en la organización y limpieza de areas comunes, como pasios y bodegas.

ADA REBECA GIRÓN LÓPEZ DE FIGUEROA

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

LICIA IRÊNE ALVARADO ESTRADA
ombre de la Autoridad que Evalua los Servicios (

(según Clausula de contrato Décime Primera)

Dirección Técnica de Museus y Sentres Culturales

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios (segun Clausula de contrator Décima Primera)